



**PROPUESTA TÉCNICA DE DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN COMO MONUMENTO HISTÓRICO
INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL A LA EX CASA HACIENDA GARMENDIA – MARKJO
UBICADA EN EL TERRITORIO COMUNAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MARKJO,
DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEPARTAMENTO DE CUSCO**

La presente propuesta técnica contiene el resultado de la evaluación efectuada por la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble para la declaración como monumento de la Ex Casa Hacienda Garmendia – Markjo ubicada en el Territorio Comunal de la Comunidad Campesina de Markjo, Distrito y Provincia de Anta departamento de Cusco. La edificación se encuentra emplazada sobre una altitud de 3329 m.s.n.m. y corresponde a la región quechua.

Reseña Histórica:

La primera evidencia encontrada en relación a Markjo fue 1626, donde se reportan como propietarios de esta zona a Don Orozco y Miguel de Berrio, quienes habían adquirido unas tierras en dicho sector con el compromiso de compensarlas en el sector de Verobamba, compromiso que al parecer no cumplieron. De ello se infiere que los primeros ocupantes hispanos de Markjo fueron los citados personajes.

De acuerdo efectuado por el cura de Anta en relación a las doctrinas de su ámbito se tiene que, en 1689, habían edificadas en Markjo dos propiedades que al parecer no se encontraban muy distantes, las separaba un espacio público en cuyo extremo se hallaba una capilla que sirvió para que los trabajadores de ambas haciendas fueran adoctrinados y atendidos en el aspecto espiritual.

Para 1804, el coronel Don Nicolás Rozas pasa hacer propietario de la hacienda Markjo Grande¹, años después se registraron como prioritarios el señor Domingo Echave de la hacienda Markjo Grande y Casimiro Castillo de Markjo Chico². Considerando la denominación de la hacienda Markjo Grande y Markjo Chico, estas haciendas forjaron su progreso económico (agrícola y ganadero) de manera independiente. Hacia 1828, se introdujeron mejoras y reparaciones en la casa hacienda, ello se deduce del pequeño emblema existente en la entrada con la fecha 1828. Una serie de propietarios adquieren y luego heredan la propiedad hasta 1915, en donde la señorita Lorena Aragón adquiere la propiedad, la misma que contrae nupcias con Roberto F. Garmendia entre 1917 -1920, razón por la cual el inmueble es conocido por los lugareños como la Casa Hacienda Garmendia, cuya posesión estuvo hasta 1968, fecha en la cual se produce la reforma agraria.

La hacienda Markjo Chico fue afectada por la Reforma Agraria en 1968, su propietario y Administrador Don Roberto Garmendia realizó una descripción detallada de la casa hacienda en la que se precisa el buen estado de conservación en la que entregaba el bien.

A partir de ese año el fundo Markjo Chico y la Casa Hacienda Garmendia –Markjo, pasaron a formar parte de las tierras ubicadas en el territorio comunal de la comunidad campesina de Markjo.

¹ ARC, fondo : Real Audiencia , 1804

² ARC, Tesorería Fiscal ,18026

Propuesta de la declaratoria de Monumento de la Ex Casa Hacienda Garmendia – Markjo.

La Ex Casa Hacienda Garmendia- Markjo se emplaza sobre un terreno en pendiente, evidenciado en los desniveles que presenta tanto hacia el interior como hacia el sector del corral (utilizado como garaje posteriormente), adecuándose a la topografía del terreno.

El edificio está compuesto por volúmenes uniformes con alturas homogéneas de uno y dos niveles. El patio central se encuentra dividido por un muro de adobe el cual ha alterado el espacio original, desconociéndose la fecha de construcción, probablemente sería para separar actividades en algún momento de su evolución histórica.

Las habitaciones estaban dedicadas al desarrollo de las diferentes funciones de la vivienda entre las cuales destacan la zona social y sus áreas de servicio, así como aquellas destinadas a los dormitorios, Asimismo, contiene áreas libres integradas por la ranchería, huertas y patios, mientras que el área construida está conformada por depósitos, ambientes de servicio, establo y garaje, ubicados en el sector periférico. El bloque principal de la ex casa hacienda, se caracteriza por un patio central en torno al cual se distribuyen las habitaciones; siguiendo el patrón arquitectónico de la llamada “Casa Solariega”. El ingreso principal, se encuentra orientado hacia el sur con frente al plaza principal.

Ramón Gutierrez (1984), refiere que la casa hacienda correspondía a la clásica distribución sucesiva de habitaciones, corredores, salas de estar, galerías y dependencias de servicio como también se asociaban otros elementos como despensas, trojes y depósitos característico de la tipología del periodo virreinal.

Ambientes interiores:

De acuerdo a la configuración espacial, características constructivas, accesos diferenciados, volumetría, uso y función, los ambientes interiores de inmueble se distinguen en tres sectores diferenciados:

Sector 1:

Comprende los ambientes ubicados al lado derecho hacia la ranchería (Espacio utilizado posteriormente como garaje) y el espacio restante que es área libre, los cuales presentan un acceso desde la plaza principal de Markjo. Tiene un desnivel de aproximadamente 60 cm, respecto al nivel de piso terminado de la vereda. Consta de una zona libre que probablemente fue canchón y tendal para el secado del maíz después de la cosecha. En este sector existen 2 ambientes el primero es cerrado, con un solo vano de puerta hacia el exterior que probablemente cumplía la función de guardianía y el segundo ambiente semi abierto, que servía de establo el mismo que se encuentra integrado a un segundo ambiente más grande que también es abierto cuyo uso era eminentemente ganadero.

Sector 2:

Corresponde a los ambientes del bloque principal de la Casa Hacienda, cuya distribución se desarrolla en torno a un patio central. Los ambientes de las cuatro crujías se desarrollaron actividades diversas de los propietarios de la hacienda; consta de dos accesos uno principal que se orienta hacia la plaza de Markjo y otro secundario que conduce a la parte posterior.

Zaguán de ingreso. Se accede desde la plaza a través del portón principal y constituye la parte donde se recibía a los visitantes.

El patio central, es un espacio amplio rectangular que dotaba de iluminación y ventilación a todos los ambientes de la Casa Hacienda. Existe una particularidad sobre esta área con ciertas diferencias en el diseño de las casas hacienda en el periodo colonial, y es que aunque es un espacio organizador a manera de hall que servía de espacio previo de ingreso hacia las habitaciones, además de ello, permitía la contemplación y reunión.

Sector 3:

Es el sector de los huertos, se caracteriza por gran predominio del área libre y construcciones destinadas a depósitos. Estos ambientes fueron destinados al área de servicio de la Casa Hacienda. Dichos ambientes presentan un desnivel

Fachada:

Es la fachada principal (sur) orientada a la plaza de Markjo, es el frente característico y representativo de la arquitectura de la Casa Hacienda de la época virreinal junto con la capilla, ubicada en otro sector de la plaza confieren identidad y representatividad a la comunidad andina donde se insertan.

La composición arquitectónica se caracteriza por tener dos partes diferenciadas, la primera, corresponde al bloque de la casa hacienda de dos niveles cuya característica más importante es la galería compuesta por seis arcos de medio punto, trabajadas en piedra situadas en el segundo nivel; por encima del ingreso principal. En la parte que corresponde a la planta baja se accede a través de una portada también de piedra con frente a la plaza, hacia el flanco derecho se advierte un cerco perimétrico que encierra la edificación, cuya altura es de aproximadamente 2.40 metros.

Hacia el extremo derecho, la composición es diversa y predomina igualmente el cerco perimétrico con una altura también 2.40 metros, que cierra el frente de la casa, en esta porción de área destaca ligeramente una sección hacia el muro hastial que forma las caídas a dos aguas de la cubierta del ambiente donde se ubica el garaje que fue implementado en la década de los años 70'

Al lado derecho de la fachada se encuentra el acceso a los huertos, caracterizado por construcciones de un solo nivel, contiene tres vanos rectangulares con puertas con carpintería de madera; (solo uno de ellos tiene acceso a través de un zaguán que conduce a los huertos) y una vano con marco de madera y ventanas de vidrio de factura contemporánea, los muros son de adobe y el sobrecimiento es de piedra, los techos son de estructura de madera con cobertura de teja cerámica, los muros se encuentran en mal estado de conservación y la cobertura presenta deslizamiento de tejas, que produce las filtraciones de agua al interior, así como producto del abandono se tiene la presencia de mala hierba en los techos, el estado de conservación, hacia el extremo derecho es de regular a malo.

La fachada posterior (norte), se encuentra ubicada en dirección al camino de herradura sin nombre, consta de un cerco de adobe que tiene un quiebre de 20.49 metros hacia la parte posterior, actualmente se encuentra abandonado. En dicha fachada existe una puerta de acceso secundaria que comunica hacia un corredor interior de la crujía posterior ubicado hacia el extremo izquierdo, la puerta es de madera de tablero rebajado actualmente tapiada hacia el interior. Hacia el extremo derecho de la fachada, se tiene un detalle de adobes inclinados a media altura del muro, que asemejan celosías triangulares. Este sector se encuentra en mal estado de conservación, inclusive se tiene parte del muro caído en esquina; en ciertos tramos la cabecera de muro ha perdido la protección de teja que tenían.

Las fachadas laterales derecha e izquierda están constituidas por un cerco de muro de adobe sin revoque y no presentan ornamentación y elementos destacables.

Importancia:

La Ex casa Hacienda Garmendia - Markjo es referente de una etapa que marca la continuidad histórica de un periodo socio económico fenecido y la entrada de un régimen diferente a partir de la reforma agraria que sin duda son hitos que han marcado la historia de la Nación.

La edificación mantiene su autenticidad, en cuanto a su concepción arquitectónica, materiales y demás valores que se han mantenido con pocas modificaciones, asimismo destaca un criterio fundamental que es la integridad del bien, pues mantiene hasta la fecha elementos que forman parte de la construcción primigenia con adiciones y aportes efectuados durante su evolución histórica, las cuales configuran su unidad espacial, arquitectónica y volumétrica.

Su declaración como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, coadyuvará tanto a reconocer su condición de testimonio de hechos históricos, como a enriquecer el acervo nacional, como el de mantener su aspecto tradicional, conservándolo a través de los medios y tecnología, con el fin de preservar este testimonio de la historia nacional que es reflejo de la arquitectura y tecnología del siglo XVII, así como por su integración al medio físico que lo circunda.

Valor:**Valor arquitectónico:**

El inmueble es un conjunto arquitectónico con tipología propia, dentro del cual se superponen diferentes periodos históricos, cuya función se caracteriza por la adaptación al paisaje cultural con alto valor patrimonial, presenta riqueza espacial con características singulares, formando una unidad arquitectónica cuya tipología se conserva con pocas alteraciones y aportes que han formado parte de su evolución histórica.

La volumetría se integra de manera armoniosa al contexto, con una arquitectura simple, que combina los materiales como: la piedra, el adobe, la teja y la madera para formar una unidad que ha logrado mantener en el tiempo.

Valor Histórico:

El inmueble es representativo del siglo XVII, aunque con modificaciones en el siglo XVIII conforme a las evidencias encontradas en la portada de la edificación, cuya característica es representativa de la arquitectura hispana implantada en suelo andino, siendo precisamente uno de los hitos que confiere valor al contexto urbano en el cual se sitúa.

La fachada barroca destaca por su estilo, ya que es uno de los hitos emplazados en la plaza del centro poblado la misma que se distinguen formando una unidad indisoluble conjuntamente con la capilla que fue restaurada hace algunos años; el uso de la logia con arcos de medio punto, ubicada en frente principal representa una característica singular en composición del inmueble.

El patrón Arquitectónico implantado, recuerda el diseño de la arquitectura andalusí, conocida en el mundo hispano, como mozárabe. En general conserva su originalidad con las adiciones y cambios efectuados en el siglo XVIII, lo cual le confiere un sello particular. La portada de piedra remata el ingreso principal jerarquizando el ingreso principal.

Valor Urbano:

Definido por sus atributos de imagen, conjunto y entorno, ya que el inmueble se encuentra emplazado en un contexto urbano rural del centro poblado en proceso de expansión urbana, de igual modo refuerza este carácter por la ubicación de un templo y construcciones aledañas, las cuales forma una unidad volumétrica con características que guardan proporción, forma, altura y contorno con respecto a la ex casa hacienda, esta particularidad se complementa con el paisaje urbano y rural de la zona donde se inserta, integrándose de manera armoniosa.

Valor tecnológico:

Se manifiesta en la técnica tradicional, el uso de materiales propios de la zona (piedra y adobe), sistemas de construcción de par y nudillos, techo compuesto por listones de madera y cobertura de teja cerámica, siendo materiales vinculados a las tradiciones constructivas andinas que refleja un modo de construir emanado de la propia comunidad con coherencia de forma y estilo.

**Significado:**

Alcanza significado para la comuna inmediata, la región y por tanto para la nación por ser un legado ancestral, habiéndose constituido como referente de la arquitectura de las casas haciendas, y testimonio del desarrollo social y económico de Cusco, de igual modo, por ser reconocido por el centro poblado de Anta como un hito de relevante significado, el cual se identifica reconociéndolo como patrimonio propio.

Propuesta de delimitación:

El área propuesta para la delimitación de a Ex Casa Hacienda Garmendia Markjo, "Monumento", está definida por un polígono de nueve vértices, con un área de **3778.8299 m²** y un perímetro de **319.6115 ml**, conforme a los siguientes datos técnicos:

Cuadro de datos técnicos de la Ex Casa Hacienda Garmendia - Markjo

VERTICE	LADO	ESTE (X)	NORTE (Y)	ANGULO INTERNO	AZIMUT	DISTANCIA (ml.)
V-1	V-1-V-2	804170.8640	8511555.6210	90°2'28"	75°52'33"	45.29
V-2	V-2-V-3	804214.7890	8511566.6740	92°14'35"	163°37'58"	17.74
V-3	V-3-V-4	804219.7880	8511549.6530	267°22'31"	76°15'27"	19.25
V-4	V-4-V-5	804238.4910	8511554.2270	268°39'3"	347°36'24"	18.02
V-5	V-5-V-6	804234.6240	8511571.8250	91°8'39"	76°27'45"	36.69
V-6	V-6-V-7	804270.2970	8511580.4140	93°15'17"	163°12'28"	40.29
V-7	V-7-V-8	804281.9360	8511541.8450	86°42'53"	256°29'35"	101.56
V-8	V-8-V-9	804183.1840	8511518.1240	134°30'35"	301°59'0"	4.97
V-9	V-9-V-1	804178.9660	8511520.7580	135°3'59"	346°55'01"	35.79

De acuerdo al certificado de búsqueda catastral³, la Oficina de la Zona Registral N° X- Sede Cusco de la Sunarp, precisa que toda el área propuesta para la declaración de la Ex Casa Hacienda Garmendia -Markjo, ubicada en el distrito y provincia de Anta, departamento de Cusco, se encuentra dentro de la Partida N° 11049674.

Julio 2024

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

³ Publicidad N° 2248680 de fecha 09.04.2024